

RECONFIGURACIÓN DE ALIANZAS POLÍTICAS EN CONTEXTOS CRÍTICOS: LOS CACIQUES DE SAN ANDRÉS DE MACHACA (PACAJES, AUDIENCIA DE CHARCAS, SIGLOS XV-XVII)

Ariel Jorge Morrone
Universidad de Buenos Aires

Resumen: Este trabajo explora las estrategias de reconfiguración política articuladas por los líderes étnicos de San Andrés de Machaca (actual provincia Ingavi, departamento de La Paz, Bolivia), en tres contextos críticos: la invasión incaica (a mediados del siglo xv), la sistematización del orden colonial hispánico (fines del siglo xvi) y el desarrollo posterior de este sistema (primera mitad del siglo xvii). Cada situación definió nuevas reglas del juego político, ante las cuales las autoridades étnicas apelaron a una variedad de prácticas: la reorganización territorial, la asignación de recursos (de consumo y de prestigio), los rituales de negociación, la memoria genealógica y el tramado de redes personales.

Palabras clave: Liderazgo, Alianza política, Memoria, Cacique.

Abstract: This article explores the strategies of political reconfiguration developed by the ethnic leaders of San Andrés de Machaca (currently Ingavi province, La Paz department, Bolivia), in three critical contexts: Inca invasion (mid-15th century), the systematization of Hispanic colonial domain (late-16th century) and the subsequent development of this system (first half of the 17th century). Each situation defined new rules, in the face of which ethnic authorities resorted to several practices, such as territorial reorganization, allocation of staple and prestige goods, rituals of negotiation, genealogical memory and the establishment of personal networks.

Keywords: Leadership, Political alliance, Memory, Cacique.

El liderazgo étnico en el mundo colonial ha sido, desde la década de 1970, un tema central en la historiografía y en la etnohistoria andinas. Mucho se ha escrito sobre los caciques andinos (*kuraka* o *mallku*, «caciques» en general) y su rol en cuanto mediador político, como «bisagra entre dos mundos» (Stern, 1986 [1982]; Saignes, 1984; Harris, Larson y Tandeter 1987; Pease, 1992). En esta ocasión, analizamos los derroteros de las autoridades étnicas de San Andrés de Machaca (pueblo de reducción englobado en el corregimiento de Pacajes, em-

plazado en el altiplano paceño), en función de los procesos de subordinación atravesados por sus pobladores frente a los estados incaico y colonial.

Partimos de considerar el liderazgo étnico como una instancia de intermediación política resultante de un proceso en construcción, en el que intervinieron actores políticos en tensión. Incrustados entre el poder estatal-colonial y la reproducción de sus *ayllu* (colectivos parentales de base), los líderes étnicos debieron adoptar una serie de prácticas para reposicionarse en los nuevos escenarios políticos emergentes de la contingente correlación de fuerzas.¹ Para la región de estudio, la bibliografía especializada popularizó el caso del linaje Fernández Guarachi de Jesús de Machaca (Rivera Cusicanqui, 1978; Urioste de Aguirre, 1978; Choque Canqui, 1983, 1993, 2003). Sin embargo, los caciques de San Andrés fueron notablemente desatendidos. A partir de nuestra pesquisa documental en archivos nacionales e internacionales, sistematizamos la información disponible sobre estos caciques «de menor fama» (Morrone, 2011).

Analizando las variables de parentesco y reciprocidad en las «sociedades primitivas», Marshall Sahlins (1983 [1972]: 140-147) advertía que, en situaciones críticas, las pautas sociales básicas adoptan facetas novedosas. Así, una *crise révélatrice* pone al descubierto las «desnudeces de la reciprocidad», provocando un repliegue en las normas recíprocitarias cifradas en términos de parentesco. Inspirados en esta propuesta, nos interrogamos por el efecto de ciertas coyunturas críticas sobre los criterios de legitimidad y las prácticas articuladas por los caciques de San Andrés de Machaca. El trabajo rastrea las estrategias de reconfiguración política en contextos particularmente conflictivos, a saber: la invasión incaica (a mediados del siglo xv), la sistematización del orden colonial hispánico a partir del gobierno del virrey don Francisco de Toledo (fines del siglo xvi) y la puesta a prueba de este sistema durante la primera mitad del siglo xvii.

1. Rituales de conquista, bienes de prestigio y memoria genealógica

En tiempos preincaicos, la jefatura *pakaxa* constituía una sociedad dedicada al pastoreo de ganado de altura y al cultivo de tubérculos, emplazada en los márgenes meridionales del lago Titicaca. Su población ejercía una territorialidad dispersa y discontinua, combinando asentamientos en diferentes niveles ecológicos que redundaban en el acceso a los recursos necesarios para su reproducción

1. Este artículo recupera parte del capítulo 5 de mi Tesis de Doctorado en Historia (Morrone, 2012a), dirigida por la Dra. Ana María Presta y defendida en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en marzo de 2012. Agradezco los comentarios y sugerencias de Roxana Boixados, Juan Pablo Ferreiro y Silvia Palomeque, miembros del jurado. Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en las *XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Mendoza, Argentina, 2 al 5 de octubre de 2013. Agradezco los comentarios que Mónica Medelius me hiciera en aquella ocasión.

biológica. El conjunto de asentamientos salpicados, en distintos niveles de dependencia jerárquica, recibía el nombre de *marka*; eran espacios asociados a la residencia de la autoridad política (*mallku*) y a la convergencia de circuitos de tránsito caravanero y de redes de peregrinación ceremonial. Estas *marka* fueron altamente flexibles, al punto de incluir colonias interecológicas ubicadas en los valles mesotérmicos (*yunga*); su delimitación se instrumentó a partir de la sacralización del espacio, con la construcción de emplazamientos habitacionales-defensivos (*pukara*) y torres funerarias (*chullpa*) dispuestas como marcadores territoriales vinculados a la religiosidad y al culto a los ancestros (Murra, 1975 [1972]; Platt, 1987; Janusek, 2004; Pärssinen, 2005).

No libre de controversias, la datación de la conquista incaica de la jefatura *pakaxa* puede ubicarse en torno a 1440-1450, en tiempos del *Inka* Pachakuti (Pärssinen, 2005: 183). La combinación del registro arqueológico y documental muestra que, al establecer su dominio en la cuenca sur del Titicaca, el Estado incaico remodeló la territorialidad de las *marka pakaxa*, alterando la organización dual altiplánica (*urqu* > superior / *uma* > inferior) para lograr una homogeneidad política, inaugurando un nuevo patrón de desplazamiento con la construcción y mantenimiento del *capac ñan* (red caminera estatal) y del establecimiento de tambos, trasladando a la población local a nuevos asentamientos en laderas más bajas, cerca de cursos de agua y/o del *capac ñan*, e implantando poblaciones extrarregionales (*mitmaqkuna*) con diversos fines (productivos, defensivos, religiosos, políticos).² En definitiva, la conquista incaica implicó una transformación en las relaciones políticas, aunque no alteró el patrón de subsistencia agropastoril; más bien, el dominio cuzqueño amplificó e intensificó las técnicas productivas existentes.

¿Qué lugar tuvieron los *mallku pakaxa* en este proceso de reconfiguración territorial? ¿Fue la nueva territorialidad negociada, resistida o consensuada? Resguardados en los *pukara*, los líderes de las *marka pakaxa* combatieron el avance incaico. Tras su derrota, el *Inka* los obligó a abandonar sus asentamientos defensivos de altura y a trabajar para el *Tawantinsuyu*. Una vez vencida la resistencia, los rituales de alianza política dieron inicio a un nuevo orden. Siguiendo la ceremonia habitual que confirmaba las victorias militares, el *Inka*, ataviado a la usanza local, compartió libaciones con el *mallku* de Caquiaviri (líder máximo de la jefatura), y partieron las alas del halcón (*wamani*), rito que simbolizaba la alianza política y la colaboración de las élites incorporadas (o la sanción de nuevos liderazgos amparados por el soberano cuzqueño) (Platt, 1987: 100-105; Cummins, 1993; Bouysse-Cassagne, 1997).

El control simbólico y material del espacio *pakaxa* también se operó sobre las tierras de puna emplazadas entre el lago Titicaca (al norte), los ríos Desaguade-

2. El proceso de modificación poblacional y territorial operado por el *Tawantinsuyu* sobre las sociedades conquistadas puede pensarse en términos de «reducciones incaicas» (Bouysse-Cassagne, 1978; Rivera Cusicanqui y Platt, 1978: 102-103; Pärssinen, 2005: 224-225).

ro al este y Mauri (al sur) y la cordillera de los Andes (al oeste), que en tiempos coloniales conformarían el repartimiento de Machaca la Grande (véase Mapa 1). El *Inka* instauró allí el dualismo cuzqueño que se mantendría en tiempos coloniales: separó a la población local en dos parcialidades, *hanansaya* y *hurinsaya*, reordenando la territorialidad, las jerarquías políticas y los patrones de asentamiento previos. A través de las primeras asignaciones de encomiendas pudimos reconstruir ese proceso:

Cuadro 1. Intervenciones estatales incaica y española en Machaca

<i>Marka preincaica</i>	<i>División dual incaica</i>	Encomienda de Vaca de Castro (1542)		Repartimiento
Machaca (<i>Machaqamarka</i>)	<i>Hanansaya</i>	Martín de Robles	900 indios	Machaca la Chica
	<i>Hurinsaya</i>	Gerónimo de Soria (y sus herederos hasta 1563)	450 indios	Machaca la Grande

Fuente: Loredo, 1958: 176-177 y 205-210; Hampe Martínez, 1979: 75-117; Choque Canqui, 2003.

Un expediente de 1584-1585 ofrece un panorama esclarecedor sobre la conquista incaica de esta región: el pleito entre don Felipe Ocsa y don Pedro Pati por el cargo de segunda persona de Machaca la Grande.³ Para sustentar sus derechos al cargo, ambos candidatos actualizaron sus memorias genealógicas a fin de trazar la historia de sus linajes y retrotraerlos al momento en que el *Inka* sancionó un nuevo orden social, político y cosmológico. Según los testimonios de ancianos y notables testigos, la conquista incaica de esta región del territorio *pakaxa* se operó a través del ritual denominado «juego de los *ayllus*» o «de ayllar el machaguay». Este consistía en un enfrentamiento o duelo en el cual el *Inka* ponía a prueba su poder político y vencía a su oponente (en este caso, un sacerdote o representante del culto solar). Ambos contendientes disponían de tres tiras de cuero o nervio de ganado, de las que pendían piedras, utilizadas tanto para bolear como para realizar adivinaciones. Este ritual no era más que la confirmación de una situación de hecho, es decir, la escenificación de una conquista política ya realizada y de la instauración de un nuevo orden. No sería casual, entonces, que en las narraciones de este ritual, el *Inka* resultara ganador (Zuidema, 1967; Julien, 2002 [1998]: 123; Szeminski, 1993; Ziolkowski, 1997; Pärssinen, 2005: 236-237).

3. Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB), Expedientes Coloniales (EC) 1585-7. Véase Pease, 1989 y 1992: 23-30.

Mapa 1. Esquema de territorialidad de las dos parcialidades de Machaca



Fuente: Elaboración propia a partir de Thomson, 2006: 21.

En efecto, el *Inka* anexó las tierras de puna consagradas al culto solar, reorganizó la población local formando nuevos *ayllu* y designó nuevas autoridades, de los cuales descendían (según su memoria genealógica) los principales de Machaca la Grande, rivales en 1584. Avanzado el documento, encontramos que no se disputaban el cargo de segunda persona de todo el repartimiento, sino solo del «*ayllo del Ynga*», llamado Livita.⁴ Según el padre Ludovico Bertonio (1984 [1612]: II, 195), «*livi*» era el cordel de cuero con bolas en los extremos, utilizado para cazar pájaros, que deriva en el verbo «*livitha*», «*tirar con este instrumento*». El *ayllu* en disputa llevaba el nombre del arma utilizada para «ayllar el machaguay». Cuatro *ayllu* de San Andrés de Machaca portarían, en tiempos coloniales, ese término como parte de su nombre:

4. ABNB EC 1585-7, ff. 5v-6v.

Cuadro 2. *Ayllu* de San Andrés de Machaca (1633-1683)

1633	1645	1683
Collana	Sullca Collana	Sullca Collana
	Collana	Collana
Sivicani	Sibicani	Sivicani
Chanco	Chanco	Choque Chanco
Choque	Choque	
Choque Livita	Choque Livita	Choque Livita
Achacane	Achacana	Achacana Grande
	Mari	Achacana Mari
Achacana Levita	Achacana Levita	Achacana Livita
Quipe	Quepi	Achacana Quipe
Yaro Uros	Yaro Uros	Yaro Uros
Yaro Levita		
Yauri Livita		
[Forasteros]		

Fuentes: Para 1633, Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (JJSUD), Centro de Historia Familiar (CHF), Microfilm 1278277, Ítem 1: Libro de Bautismos de San Andrés de Machaca, 1633-1660 (LBSAM), f. 1r. Para 1645, Archivo General de la Nación (AGN), Sala IX, 20-4-4. Para 1683, AGN XIII, 18-1-2. Los *ayllu* Collana y Sullca Collana serán, en el siglo XVII, los proveedores de las autoridades. Las relaciones entre ambos constituyen una incógnita que esperamos develar en futuras campañas documentales.

Dado que cuatro de los *ayllu* presentan, para 1633, el componente «Livita» en sus nombres (Choque, Achacana, Yaro y Yauri), suponemos que parte de las familias de estos fueron separadas por el *Inka* para formar el nuevo *ayllu*.⁵ Retomando el significado del verbo «*livitha*», estos *ayllu* habrían sido «cazados» por el *Inka*. De este modo, sugerimos que la conquista incaica en estos parajes de puna contó con una ritualización de la violencia política: el «juego de los *ayllus*» era parte del discurso justificatorio del nuevo orden. Ahora bien, el control inca-

5. También es probable que entre 1584-1586 (fecha del pleito en cuestión) y 1633 (fecha en que se inician las partidas de bautismo en los registros parroquiales), el *ayllu* Livita incaico se haya re combinado con los otros *ayllu* del pueblo, dando lugar a los *ayllu* combinados que registramos a partir del siglo XVII. De todos modos, a finales del siglo XX volvemos a registrar un *ayllu* Livita en San Andrés de Machaca (Albó y CIPCA, 1972: 708-712).

co fue más profundo aún: penetró en la trama organizativa básica de Machaca la Grande, instalando dos *ayllu* de filiación cuzqueña, Collana y Sullca Collana, proveedores de las nuevas autoridades. Ubicados en la máxima jerarquía según la pauta tripartita cuzqueña, estos *ayllu* Collana daban forma y legitimidad al nuevo orden.⁶

Otro testimonio que echa luz sobre las alianzas políticas tras la conquista incaica es la «Descripción de la provincia de Pacaxes», elaborada en 1651 por don Antonio de Castro y del Castillo, quinto obispo de La Paz. Allí, el obispo rememoraba la visita que su antecesor, fray Domingo de Valderrama y Centeno, había realizado hacia 1615 a la doctrina de San Andrés de Machaca:

[...] entre las danzas que sacaron para su rresevimiento los yndios de aquel pueblo, salió en una de una parcialidad, que se llama Achacana levitas, dos muchachos vestidos con unos capotillos de graua colorada, el corte con puntas por ambas faldas, tan finos que parecían un gorbórán; y viendo el dicho Señor Obispo una grana tan fina [...], preguntó á los yndios que dónde los avían hallado, y no se pudo averiguar más que sus antepasados las tuvieron y estimaban, y en sus fiestas mayores los sacaban (Maúrtua, 1906, ix: 212-213).

Estos dos capotillos rojos que observó el obispo Valderrama, ¿serían prendas (acaso dos *unku*) conservadas desde tiempos prehispánicos? Según don Gonzalo Bucalla, anciano testigo de oficio en el pleito entre don Felipe Ocsa y don Pedro Pati de 1585, «estando este testigo en el Cuzco vio que el ynga Guaynacaba hazia mucha cortesía a su padre del dicho don Felipe Ocsa llamado Aca Cuti y le dio la tiana y algunos cestos de coca».⁷ La memoria genealógica incorporaba entonces una alianza entre los líderes de Machaca la Grande y el *Inka*, materializada a través de la concesión de una *tiana*, objeto de alto prestigio, en el que los líderes políticos se sentaban para organizar simbólicamente el espacio y el cosmos (Martínez Cereceda, 1988, 1995; Ramírez, 2005). Del mismo modo, la entrega de cestos de coca constituye otro acto de ratificación, dado el alto valor ritual que la hoja tenía en tiempos prehispánicos (Saignes, 1988). Finalmente, los capotillos rojos vistos por el obispo Valderrama hacia 1615 también podrían haber formado parte de esa parafernalia que consolidó la alianza con los líderes machaqueños tras la conquista militar y el «juego de los ayllus».

Los elementos reseñados hasta aquí permiten acceder, en cierta medida, a la dimensión ritual de la conquista incaica. Las tierras de Machaca la Grande bien podrían haber formado parte, tal como el centro de peregrinación de Copacabana y las islas del Sol y la Luna de una geografía sagrada que el *Tawantinsuyu* incorporó y resignificó en el margen meridional del lago Titicaca (véase Mapa 1). Asimismo, estas tierras de pastoreo constituían una zona de paso para acce-

6. El registro arqueológico de otras regiones del *Tawantinsuyu*, por su parte, evidencia la superposición y convivencia entre funcionarios estatales y autoridades locales legitimadas por el nuevo poder hegemónico (Morris y Covey, 2006: 136-153). No contamos con estudios arqueológicos para la región de estudio.

7. ABNB EC 1585-7, f. 23v.

der a las cumbres nevadas, consideradas sagradas en la religiosidad andina. La distribución de bienes de prestigio en contextos altamente ritualizados, la negociación y la memoria genealógica operaron en la legitimación de los líderes *pakaxa* ante la conquista incaica. ¿Cómo se alteraría este panorama a partir de la conquista española?

2. De la invasión al orden toledano: la reivindicación de los nuevos líderes

Pasadas las instancias iniciales de conquista española del territorio surandino y los intentos de resistencia por parte de los *mallku pakaxa* (1538), su territorio quedó bajo control directo de Francisco Pizarro hasta su muerte en 1541. Sería Cristóbal Vaca de Castro quien reasignaría los repartimientos de indios entre quienes habían permanecido fieles al rey durante la crítica coyuntura de las guerras civiles. El repartimiento de Machaca la Grande fue encomendado a Gerónimo de Soria, quien a partir de entonces (como el resto de los encomenderos) gozó del derecho a percibir una renta combinada en trabajo, especie y dinero (Platt, 1978; Assadourian, 1988; De la Puente Brunke, 1992; Presta, 2000). Con la fundación de la ciudad de Nuestra Señora de La Paz en 1548, Soria fue designado primer alcalde ordinario; sus herederos gozarían de las rentas de la encomienda de Machaca la Grande hasta 1563, cuando los grupos nativos pasaron a tributar directamente a la Corona (Morrone, 2012b).

Poco es lo que sabemos de los caciques de Machaca la Grande en este período transicional. La *Relación de los indios* elaborada en Potosí por Gabriel de Rojas en 1548 señala: «El pueblo de Machara terná mil trecientos i cincuenta Indios, el cacique principal se dice Luque, la segunda persona se dice Sura» (Loredo, 1958: 208). Dos años después, Polo Ondegardo informaba, también desde Potosí, sobre la situación de los mitayos que asistían al recientemente «descubierto» Cerro Rico y su intención de regresar a sus asentamientos de origen. En este contexto, un principal de Machaca la Grande llamado Guanaco (no bautizado) denunciaba a su encomendero por la explotación de 60 mitayos enviados compulsivamente a las minas (Espinoza Soriano, 1997). Entre las presiones de la flamante élite encomendera y las necesidades de sus *ayllu*, los caciques de Machaca la Grande se vieron encorsetados en una nueva (y polémica) posición de intermediación.

En 1565, los repartimientos que habían conformado la antigua jefatura *pakaxa* fueron englobados en los corregimientos de Pacajes y Omasuyos, jurisdicciones administrativas dependientes de La Paz. Los corregidores de indios articulaban el poder colonial a nivel local, en tanto concentraban la jurisdicción en primera instancia de todo lo atinente a los grupos nativos del territorio a su cargo, y también eran los encargados del cobro de tributos (Lohmann Villena, 1957). Pero el ordenamiento definitivo del sistema colonial se concretaría a partir del gobierno del virrey don Francisco de Toledo (1569-1581), quien reto-

mó los lineamientos generales diseñados por sus predecesores. Tras la visita general de 1570-1575, asistimos a un proceso de concentración forzosa de la población nativa en los llamados «pueblos de indios», cuyo objetivo fue la centralización de la extracción tributaria, tendiente a la monetización, la compactación de la mano de obra nativa destinada a la mita minera en Potosí y el adoctrinamiento en la fe católica. Las reducciones expresaron, entonces, el interés por parte del gobierno colonial de asentar a las poblaciones nativas en un espacio continuo y discreto, acotando su movilidad característica y reordenando su territorio (Málaga Medina, 1974; Vergara Ormeño, 1990; Gade, 1991; Jurado, 2004).

En el caso que analizamos, el proceso de reducción a pueblos de indios se operó a partir de las mitades complementarias en que ya se dividían los repartimientos. En los padrones de la visita general de 1645 (primera lista sistemática disponible de los *ayllu* de cada pueblo), el pueblo de Jesús de Machaca (fundado a partir del repartimiento de Machaca la Chica) no presenta división en parcialidades. Es posible colegir que esta ausencia del dualismo *hanan/hurin* responde al efecto de la política reduccional toledana.⁸ En efecto, los *ayllu hurinsaya* de Machaca (repartimiento de Machaca la Grande), instalados en las tierras al oeste del río Desaguadero (antiguamente «del Sol y del Ynga»), quedaron reducidos a los pueblos de San Andrés y Santiago de Machaca. La visita toledana, efectuada por Gonzalo de Leyva, arrojó un total de 1.306 tributarios sujetos a cuatro caciques, sobre una población total de 6.793 personas para ambos pueblos (Cook, 1975: 44-46) (cuadro 3).

¿Cómo interpretar el proceso reduccionista en las punas al oeste del río Desaguadero? Sea porque el visitador lo haya considerado viable o porque las autoridades étnicas lo hayan promovido (en función de la territorialidad de sus *ayllu*), podemos pensar que el control de ciertos recursos estuvo en juego a la hora de instalar allí los nuevos pueblos. Si los *pakaxa* habían articulado una estrategia claramente pastoril, complementada por los cultivos de altura en la cuenca del Titicaca-Desaguadero, acentuar el perfil ganadero pudo haber motivado el emplazamiento de los nuevos pueblos en la puna. Pero no el único: las rutas de intercambio caravanero entre el altiplano, los valles occidentales y la costa pacífica y la explotación de las cercanas minas de Berenguela constituyen otras posibles variables a ponderar.

Si bien la intención del gobierno colonial era someter a la población nativa a los pueblos de reducción, sabemos que sus objetivos no se cumplieron a rajatabla: las reducciones fueron habitadas solo estacionalmente, y sus pobladores continuaron articulando un patrón de movilidad interecológica y de residencia móvil (Saignes, 1986, 1987). Hasta cierto punto, podemos concebir los pueblos de reducción bajo un doble prisma: como práctica efectiva de dominación colonial y como instancia de reposicionamiento de los líderes étnicos, devenidos en

8. Los padrones de 1645 en AGN IX, 20-4-4. Véase Pärssinen, 2005: 239.

Cuadro 3. Fragmentación de parcialidades como efecto de la política reduccionista

<i>Marka</i>	Machaca		
Parcialidad	<i>Hanansaya</i>	<i>Hurinsaya</i>	
Repartimiento	Machaca la Chica	Machaca la Grande	
Pueblo de reducción	Jesús de Machaca	San Andrés de Machaca	Santiago de Machaca
<i>Ayllu</i> (1645)	Hilatiti Sullcatiti Chama Guaguatata Achuma Cuypa Parina Yauriri Titicana Titicana Tucari Colliri Conco Challaya Calla Ancoaqui	Collana Sullca Collana Sivicani Chanco Choque Choque Livita Achacana Mari Achacana Livita Quepi Yaro	Ilave Amcamá Amcasi Guelca
Tributarios	797	1.306	
Caciques	5	4	
Viejos	186	270	
Muchachos	922	1.751	
Mujeres	2.400	3.461	
Población total	4.310	6.792	

«piezas maestras» y encargados del cobro del tributo, la organización de la mano de obra y el adoctrinamiento religioso.

La reorganización toledana de la territorialidad indígena corrió en paralelo con la institucionalización del cargo de «cacique principal y gobernador», que reconfiguró los esquemas de autoridad locales. A la cabeza de cada pueblo se encontraría el cacique principal y su segunda persona, acompañados por un cabildo de indios, conformado a partir del modelo español (alcaldes, alguacil, escribano). Y si bien los *ayllu* podían tener jefes menores o «mandones», estos deberían tributar y desligarse de cualquier pretensión de ejercicio «oficial» de poder. Para 1577, don Juan Pacocuti era cacique principal de San Andrés de Machaca, fecha en que testificó a favor de don Juan Colque Guarache, cacique principal de los quillacas-asanaques, en su probanza de méritos y servicios (Es-

pinoza Soriano, 1981: 260-262). Pacocuti también es mencionado en 1584 por los testigos del pleito entre don Felipe Ocsa y don Pedro Pati, en este caso como hijo del cacique principal encomendado en Gerónimo de Soria.⁹

El pleito en cuestión es por demás sugerente, toda vez que se trata de un enfrentamiento entre dos miembros de la élite local, pero no por el cargo de cacique principal del pueblo ni por el de segunda persona, sino por el cargo de segunda persona de uno de los *ayllu*. Don Felipe Ocsa sostenía que el visitador Leyva solo lo había nombrado principal del *ayllu* Livita, cuando en realidad era segunda persona, tal como sus antecesores en «los tiempos pasados que el Ynga señorea esta tierra». Asimismo, los testigos que apoyaban a Ocsa tildaban al padre de don Pedro Pati, su adversario, de «ynabil y no ser sufyçiente» para el ejercicio de tal cargo.¹⁰ Por su parte, don Pedro Pati acusaba a Ocsa de falsear la verdad con testigos parciales, quienes «an sido parientes muy çercanos del dicho parte contraria que a dicho afigionadamente lo que no es verdad». Según Pati, don Felipe Ocsa también «anda amenazando a los yndios para que le obedezcan y respeten como si fuera caçique y los a alborotado».¹¹ El pleito se resolvió en enero de 1586 con la intervención de la Audiencia de Charcas, cuya sentencia confirmó a don Pedro Pati a cargo de la parcialidad *hanansaya* del *ayllu* Livita y a don Felipe Ocsa a cargo de la parcialidad *hurinsaya* del mismo *ayllu*, a partir del testimonio de varios testigos ancianos convocados por el corregidor don Pedro Mercado de Peñalosa, quienes oportunamente reconstruyeron el patrón dual prehispánico.¹²

Ahora bien, ¿cómo fue posible que este pleito por un cargo de baja jerarquía en el esquema de autoridades haya escalado hasta la Audiencia? Creemos que una posible respuesta es que el mismo remitía a dos momentos críticos claves para el ordenamiento político en el sur andino: la conquista incaica y la visita toledana. Ambos acontecimiento representaban hitos neurálgicos en la configuración del sistema de autoridades locales. Asimismo, se trataba de un repartimiento de la Corona eminentemente ganadero, consolidado en lo que habían sido «tierras del Sol y del Ynga». De este modo, podemos colegir una pretensión estatal sobre los rebaños controlados por los *ayllu* de San Andrés de Machaca (Murra, 1999 [1955]: 82-106; Assadourian, 1991).

9. ABNB EC 1585-7, f. 5v: «Y que despues que los españoles entraron en este reyno y encomendaron este repartimiento de Machaca la Grande en un encomendero el caçique prencipal de este pueblo de Macha[ca] la Grande padre de don Juan Pacocuti [...]». ¿Sería el padre de don Juan Pacocuti acaso el cacique principal Luque o su segunda persona Sura, ambos mencionados por Gabriel de Rojas en su *Relación* de 1548? ¿O el cacique Guanaco que testificó en Potosí ante Ondegardo en 1550?

10. ABNB EC 1585-7, f. 5v.

11. ABNB EC 1585-7, ff. 16r y 17r.

12. Cabe reparar aquí en la «Relación de la Provincia de los Pacajes», elaborada por el propio corregidor Mercado de Peñalosa (1965 [1586]), donde pocos años después del pleito por el cargo de segunda persona del *ayllu* Livita de San Andrés de Machaca, el autor explica el dualismo *hanan/hurin* implantado por el imperio incaico en la región.

Tampoco se dejó oír en el pleito la voz de las autoridades máximas: en mayo de 1584, don García Guanaco y don Martín Sicsi estaban presentes en la toma de testimonios, pero no les fue solicitado el suyo.¹³ ¿A qué se debe este «silencio documental»? ¿Acaso los caciques principales no tenían jurisdicción sobre el *ayllu* Livita? Ya advertimos que, en el siglo xx, el *ayllu* Levita ejercía su territorialidad al oeste del pueblo, casi en la falda de la cordillera, al pie del cerro Pacocahua (4.381 msnm, véase Mapa 1). ¿Sería el *ayllu* Livita un «espacio peligroso», dada su cercanía a las altas cumbres nevadas, sagradas entre los *aymaras* y tenidas por «idolátricas» por los españoles?

Finalmente, ¿qué vínculos revitalizarían los caciques de San Andrés Machaca con el pasado prehispánico? ¿Qué actitudes tomarían con respecto a estos espacios sacralizados por el orden incaico en el nuevo contexto de la evangelización? Más allá del recuerdo del obsequio de una *tiana* y cestos de coca incaicos, reactualizado en 1585, y de los capotillos rojos reutilizados en 1615, carecemos en el presente de más evidencia documental para sustentar nuestras hipótesis. Empero, vale remarcar que la memoria genealógica de los líderes étnicos y la memoria colectiva respondían más a la coyuntura colonial en las que se inscribieron esos relatos que a un pasado prehispánico «verificable». Las (re)construcciones mnemónicas articuladas en cada caso constituyeron, según entendemos, mensajes destinados a los interlocutores contemporáneos: líderes rivales, funcionarios coloniales y la «gente del común» sobre la que se buscaba convalidar el liderazgo, apelando a fragmentos de memoria que, acaso teniendo ciertas bases de realidad en el pasado, reforzaban posiciones políticas del presente (Morrone, 2010; Jurado, en prensa). En efecto, el contexto postoledano habilitó instancias de reposicionamiento político, de reconversión de los esquemas de autoridad y de convalidación de nuevas alianzas.

3. Recursos escasos en el cambio de siglo

Durante las primeras décadas del siglo xvii registramos a los caciques de San Andrés de Machaca articulando de manera recurrente una práctica específica: el abroquelamiento como mecanismo de «refuerzo» ante el inicio de una nueva coyuntura, caracterizada por la caída demográfica y la consecuente necesidad de derivar recursos a las exacciones coloniales (la tasa y la mita).

La posesión de la tierra había posibilitado el desarrollo de las actividades agroganaderas que sustentaron la reproducción social y biológica de los *pakaxa* desde tiempos prehispánicos. Los camélidos fueron utilizados por los *ayllu* como medio de transporte y fuente de alimentos, mientras que para las autoridades significaron un símbolo de riqueza y poder. Tras la conquista española, tierra y ganado ingresaron rápidamente en los circuitos mercantiles, lo que progresiva-

13. ABNB EC 1585-7, ff. 3v-4r y 9v-10r.

mente provocó la transferencia de recursos de la economía nativa a manos españolas, sobre todo a partir de la consolidación del gobierno colonial y del establecimiento de tasas fijas en dinero (Murra, 1999 [1955]: 82-106; Assadourian, 1987; Palacios Ríos, 1988).

Acompañemos entonces las trayectorias de algunas figuras cacicales, que se disputarán en el escenario surandino los recursos escasos, con puntos de partida, prácticas y resultados diferenciados. Así, si es acertada la hipótesis de Thierry Saignes (1987: 130-131) en torno a las mejores posibilidades de los caciques de puna para gestionar la «economía étnica» frente a los embates del mercado, los episodios protagonizados por don García Guanaco, cacique principal de San Andrés de Machaca, por ejemplo, aportan evidencias en ese sentido.

Ya vimos cómo don García Guanaco (¿acaso descendiente de aquel Guanaco de 1550?) fue citado en 1584 por el corregidor de Pacajes en el pleito entre don Felipe Ocsa y don Pedro Pati. Al año siguiente, Guanaco compró a Pedro Lanota, tributario del pueblo de San Pedro y Santiago de Chuquiabo, una parcela de tierra en la ciudad de La Paz. Acompañado por su cacique, don Juan Chillaca, Lanota aclaró que había comprado la propiedad a Pedro Pati Cutipa y la vendía al cacique de San Andrés «por precio y quantia de diez carneros de la tierra».¹⁴ A diferencia de la mayoría de las transacciones comerciales protocolizadas en las escrituras públicas, la venta implicó un intercambio no monetario de bienes: un solar en la ciudad por diez llamas, ganado utilizado para el transporte. Por la tasa toledana sabemos que una llama equivalía a 2 pesos y 4 tomines ensayados, representando entonces la venta un total de 25 pesos (Cook, 1975: 47). Pero el valor monetario de esas diez llamas no sería la variable clave aquí; la riqueza de don García Guanaco le permitió adquirir una propiedad vecina a la suya, muy probablemente destinada a construir una residencia urbana o una posta para los trajinantes que llegaran de San Andrés de Machaca a vender sus bienes en el mercado paceño (Glave, 1989, 2010; Escobari de Querejazu, 1993). Finalmente, en septiembre de 1586, don García Guanaco representó a los nativos del pueblo en una disputa contra los yanaconas que habían sido del encomendero Soria sobre unas tierras llamadas Casacara (o Casacala, de ubicación desconocida). El cacique operó en la justicia a través del procurador de causas de La Paz, quien a su vez otorgó poder a dos procuradores de la Audiencia de Charcas, para finiquitar el pleito.¹⁵

Esta breve reseña de la actuación de don García Guanaco nos muestra algunas prácticas esgrimidas en el escenario postoledano: la actuación ante la justicia colonial y la participación en el mercado de tierras. En un contexto de reconfiguración de las relaciones de poder y de producción, y ante la caída demográfica que se estaba iniciando, la mediación de los caciques fue clave para la reproduc-

14. Archivo de La Paz (ALP), Registro de Escrituras (RE), Caja 2 Legajo 5, ff. 379v-380v. Roque de Fuentes. ¿Acaso el anterior propietario de la parcela, Pedro Pati Cutipa, fuera el mismo don Pedro Pati, rival de don Felipe Ocsa?

15. ALP RE C3 L6, ff. 241r-241v. Roque de Fuentes.

ción social de sus sujetos. Estimamos que a través de la explotación de las parcelas detalladas, el cacique pudo no solo multiplicar sus riquezas, sino que también proveyó del recurso a los miembros de los *ayllu* de San Andrés, reforzando su perfil ganadero y garantizando la provisión de bienes complementarios.

Distintos caminos recorrieron otros líderes étnicos, quienes tuvieron que coligarse para enfrentar las cargas coloniales. El 29 de mayo de 1592, don Baltasar Copa, Sebastián Chambi, Domingo Tomire y Francisco Quilca, caciques principales de San Andrés de Machaca, debieron vender 100 llamas de sus propios rebaños a Gabriel de Herrera, ya que se hallaban rezagados en el cumplimiento de la tasa, con el agravante de registrar una merma en la población tributaria. Cada llama se vendió a 6 pesos corrientes, haciendo un total de 600 pesos, que Herrera aceptó adelantar a los caciques en el plazo de dos meses.¹⁶

Los españoles beneficiarios de los remates de bienes tributados a la Caja Real de La Paz por los repartimientos de la Corona ejercían «apremios y molestias» sobre las autoridades étnicas. Así, en 1606, los caciques de San Andrés y de Santiago de Machaca denunciaron conjuntamente los abusos de Nicolás Jovel, apoderado de Juan de Salzedo Villandrando, quien exigía la entrega de 98 piezas de ropa de tasa correspondientes al tercio de Navidad de 1605. Don Pablo Quispe, don Cristóbal Condori Histe, don Bartolomé Luque y Francisco Nina Laura proponían conmutar la ropa de tasa por dinero, abonando 100 pesos ensayados más de los ofrecidos por Salzedo Villandrando. Los caciques apelaron ante la Audiencia de Charcas, cuyo fallo favoreció a los caciques, aceptando su postura. Ante las amenazas proferidas por Jovel sobre llevarlos presos a La Paz, los caciques alegaban que la escasa mano de obra les impedía responder a las exigencias de Salzedo Villandrando. El entero de la mita de Potosí era, al parecer, la principal prioridad para las autoridades étnicas. Finalmente, Jovel les exigía que, en caso de no entregar las piezas de ropa, «se la paguemos en plata a execibos precios o le demos por cada una piesa un carnero de la tierra que vale diez pesos lo qual es gran daño e perjuicio nuestro y de los dichos nuestros yndios».¹⁷

El ganado y la lana fueron, nuevamente, los bienes puestos en juego y la medida de la riqueza (o pobreza) de los caciques. La tasa toledana los obligaba a entregar 210 piezas de ropa y 200 hechuras al año; las cifras de 1606 ya daban cuenta de una rebaja en las exigencias tributarias (Cook, 1075: 44-45). Asimismo, notamos un aumento en el precio de mercado de la cabeza de ganado: recordemos que en 1592 era de 6 pesos corrientes, mientras que para 1606 ya

16. Archivo Histórico de Potosí (AHP), Escrituras Notariales (EN) 24, ff. 1803r-1804v. Pedro de Venegas.

17. ABNB EC 1606-2. Juan de Salzedo Villandrando era miembro de la alta sociedad paceña de principios del siglo xvii, casado con doña Catalina Barba de Coronado, de la familia encomendera de Guaqui *hurinsaya*. Por su parte, Nicolás Jovel aparece recurrentemente en las escrituras públicas como apoderado y agente de grandes comerciantes de la ciudad (Glave, 2007; Morrone, 2012b).

ascendía a 10 pesos ensayados, que equivalía a 16 pesos corrientes.¹⁸ En esta diferencia entre el valor de la llama tributada (a 2,5 pesos ensayados) y su valor de mercado (10 pesos ensayados) encontramos la justificación de la petición de los caciques: defienden el pago del tributo para conservar el ganado, recurso clave en la reproducción de las unidades domésticas, en la articulación de circuitos mercantiles y portador de un valor de cambio superior.

Narrar las trayectorias comparadas de don García Guanaco y de los otros caciques de San Andrés de Machaca en torno al control de recursos ilustra hasta qué punto resulta difícil plantear un modelo de desarrollo general. Incluso en el mismo pueblo, algunos caciques tuvieron mejores *performances* en el escenario colonial que otros.¹⁹ La caída demográfica registrada a inicios del siglo xvii fue uno de los factores que explican el drenaje de recursos en la esfera mercantil y la menor potencia articuladora de los caciques, quienes tuvieron que agruparse para enfrentar los desafíos.

4. Tramas de parentesco y escudamientos políticos

En efecto, el pronunciado descenso de la población nativa hizo de la primera mitad del siglo xvii otro contexto crítico. Los padrones de indios, los expedientes judiciales y los registros parroquiales dan cuenta de ese fenómeno, imbricado con la puesta en marcha de procesos migratorios hacia ciudades, asentamientos mineros y corregimientos libres de obligaciones mitayas. Si bien el «ausentismo indígena» y el subregistro en los padrones eran estrategias usuales, tanto entre las élites nativas como entre los miembros de los *ayllu*, también debemos sumar una sucesión de enfermedades epidémicas que diezmaron la población nativa entre las décadas de 1590 y 1610 (Cole, 1985: 63; Saignes 1987).²⁰

¿Cómo enfrentaron los caciques de San Andrés de Machaca esta situación? De las cuatro autoridades que en 1606 se habían presentado ante la Audiencia, solo podemos asegurar que don Fernando Nina Laura y don Cristóbal Condori Histe fueron caciques de San Andrés. Del primero sabemos que, en junio de

18. Según la equivalencia planteada en el propio documento: «los dichos 1.016 pesos ensayados de a sesenta por ciento que en corriente hacen 1.625 pesos e 5 tomines corrientes de a ocho reales el peso». ABNB EC 1606-2, ff. 15v-16r.

19. De hecho, en 1609 volvemos a encontrar a don García Guanaco vendiendo una parcela de tierras maiceras en el valle bajo de La Paz a Francisco Daza, al precio de 300 pesos corrientes. ALP RE C9 L13, ff. 241r-242v. Andrés González de Vargas. Francisco Daza aparece como testigo de varias escrituras públicas entre 1586 y 1620, como intérprete general y alguacil de la ciudad en 1600, y como intérprete en 1605-1607.

20. Para mediados del siglo xvii, el panorama demográfico del repartimiento de Machaca la Grande era desolador: si de los 1.306 tributarios registrados en la visita toledana quedaban 1.184 en 1608 (baja del 9%), en 1645, con motivo de la visita ordenada por el virrey don Pedro de Toledo y Leiva, marqués de Mancera, solo se registraron 128 «indios naturales», lo que implicó una abrupta caída del 89% de la población tributaria con respecto a 1603 (Cook, 1975: 44-45; Saignes, 1980: 14-15; AGN IX, 20-4-4).

1610, se obligó, junto a don Juan Camaqui, cacique de Caquiaviri, a pagar al colegio jesuita de La Paz 100 pesos corrientes por una mula que adeudaba el pastor Gerónimo Condori, del *ayllu* Achacana, preso por tal motivo. Don Fernando Nina Laura respondió por su subordinado, «y aunque valia mas la dicha mula comutandolo en los dichos çien pesos que confiesan ser su justo preçio e valor».²¹ También sabemos que don Fernando estaba casado con doña Magdalena Colque Guampa, según consta en el acta de matrimonio de la hija de ambos, doña Lucía Orcoma, con don Diego Pablo Guanaco (hijo de don Pablo Quispe Guanaco y de doña María Ana), celebrado el 26 de junio de 1621. Testigos de la boda fueron Baltasar Guamani, don Andrés Guanaco y don Cristóbal Condori Histe, a quien ya registramos en el episodio de 1606.²² Si don Pablo Quispe Guanaco, consuegro de don Fernando Nina Laura, era el mismo don Pablo Quispe de 1606, entonces estamos frente a una alianza matrimonial entre dos familias notables del pueblo, que venía a sellar una alianza política de al menos quince años de antigüedad. Si sumamos el rol de don Cristóbal Condori Histe como testigo, entonces la red de vínculos entre distintas autoridades de San Andrés de Machaca bien pudo haberse consolidado en estas primeras décadas del siglo XVII, momento en que la enajenación de ganado y la reducción de la masa tributaria eran endémicas.

También corroboramos esta relativa debilidad de los caciques de San Andrés de Machaca durante las primeras décadas del siglo XVII a partir de dos episodios protagonizados por don Martín Laura y su hijo don Juan Fernández Nina Laura, ambos miembros del *ayllu* Sullca Collana.²³ En 1618, don Martín Laura se hallaba preso por oponerse a la leva forzosa de mitayos. Fue liberado gracias a una petición elevada a la Audiencia de Charcas por don Gabriel Cusi Quispe, cacique principal de Caquiaviri y una de las principales figuras de liderazgo del corregimiento. En defensa de los caciques de Pacajes, Cusi Quispe alegó el estado de «disipación» de los pueblos, las malas condiciones de trabajo en las minas de Oruro (peores que en Potosí, al parecer) y la inexistencia de revisitas desde tiempos toledanos, que permitieran paliar el evidente descenso poblacional.²⁴

21. Archivo Histórico Municipal (AHM), Registro de Escrituras (RE) 2, ff. 177v-178v. Sebastián de Córdoba.

22. IJSUD-CHF, Microfilm 1278277, ítem 4: Libro de Matrimonios de San Andrés de Machaca 1 (LMSAM), f. 23v.

23. Establecimos la filiación entre ambos caciques del *ayllu* Sullca Collana a partir de las dos partidas de matrimonio de don Juan Fernández Nina Laura (hijo de don Martín Laura y doña Magdalena Titivari): la primera con doña Magdalena Choncaya (7 de febrero de 1628) y la segunda con doña Isabel Mullo Choncaya (27 de noviembre de 1637). IJSUD-CHF, Microfilm 1278277, ítem 4, LMSAM 1, ff. 24v y 42r.

24. Archivo General de Indias (AGI), Charcas 52, ff. 794r-802v; véase GLAVE 2007. Otro factor que explica la «disipación» de la población de San Andrés de Machaca es el aumento de la conflictividad política local, producido por los levantamientos y ataques de las poblaciones *uru*, habitantes del lago Titicaca y el río Desaguadero (Wachtel, 2001 [1990]: 362-370; Mendieta Parada, 2011).

Lejos de resolverse, la caída demográfica se pronunció en las décadas siguientes. En 1633 encontramos un nuevo conflicto por el reclutamiento de la mano de obra mitaya. Se trata del pleito entablado entre don Gabriel Fernández Guarachi, cacique principal de Jesús de Machaca y capitán de mita, y don Antonio Mogollón de Rivera, corregidor de La Paz. Este último había retenido en la cárcel pública de la ciudad a un contingente de mitayos de varios pueblos del corregimiento, sobre los que el cacique de Jesús de Machaca debía informar en Potosí el año entrante. Así es como encontramos a don Juan Fernández Nina Laura, cacique de San Andrés, encuadrado detrás de Fernández Guarachi, apelando (tal como lo había hecho su padre don Martín quince años antes) a una figura de autoridad regional frente a un conflicto que, de manera individual, difícilmente habría podido resolver.²⁵

Por su parte, don Diego Alfonso Quispe Guanaco, cacique principal de San Andrés (*ayllu* Collana), aparece registrado en 1641 en el Libro de Bautismos del vecino pueblo de Jesús de Machaca, apadrinando a una hija legítima, María Agñoma, nacida de María Capcome, natural de ese pueblo.²⁶ ¿Acaso el cacique de San Andrés, apremiado por el despoblamiento de su pueblo y las cargas coloniales, buscó ingresar en la trama de parentesco de Jesús de Machaca y de su cacique, el poderoso don Gabriel Fernández Guarachi? También sabemos que el hermano menor de don Gabriel, don Diego Fernández Guarachi, tendría en 1669 un hijo con Ana Choncaya, miembro del *ayllu* Yaro de San Andrés.²⁷ ¿Se trataba de dos momentos de un ciclo de intercambios parentales entre los caciques de ambos pueblos? Podemos especular que estos lazos de parentesco cruzados reconfirmaron alianzas políticas entre ambas cúpulas cacicales en un contexto, reiteramos, acosado por la creciente despoblación. Dentro de las lógicas del parentesco, es probable que don Gabriel Fernández Guarachi haya reclamado a don Diego Alfonso Quispe Guanaco ciertas compensaciones por haberlo incorporado en su red clientelar, accediendo así a los «derechos» sobre una mujer de San Andrés para su hermano menor. De todos modos, a pesar de la imagen aparentemente «equilibrada» de estos vínculos cruzados, queda claro que el peso político y el éxito económico de los Fernández Guarachi de Jesús de Machaca tenían su traducción en las estrategias de parentesco tanto dentro de su propio pueblo como a escala del corregimiento.²⁸

En síntesis, el recurso al parentesco entre caciques del propio pueblo como estrategia de reforzamiento interno y el escudamiento detrás de influyentes figu-

25. ABBN Minas 123.11, ff. 17r-18v. Véase Choque Canqui, 1983.

26. IJSUD-CHF, Microfilm 1278280, ítem 7, Libro de Bautismos de Jesús de Machaca (LBJM), f. 313v. Desconocemos al presente si don Diego Alfonso Quispe Guanaco era pariente de don Pablo Quispe Guanaco, registrado en 1606.

27. IJSUD-CHF, Microfilm 1278280, ítem 7, LBJM, f. 247v.

28. «Se cae a veces en una interpretación errónea, sin embargo, al considerar al intercambio matrimonial como un acuerdo perfectamente equilibrado. A menudo las transacciones matrimoniales y, tal vez, el intercambio posterior que esto traerá aparejado, resultan no ser exactamente iguales. La asimetría de calidad es algo común» (Sahlins, 1983 [1972]: 242).

ras políticas a nivel regional constituyen las prácticas que los caciques de San Andrés de Machaca sumaron en el nuevo escenario de la primera mitad del siglo xvii al arsenal ya disponible.

5. Consideraciones finales

En este trabajo escudriñamos los rumbos históricos de los líderes étnicos de Machaca la Grande (luego, pueblo de San Andrés de Machaca) frente a los sistemas de dominación incaico y español, respectivamente. Recreamos las distintas coyunturas que delinearon los márgenes de acción de estos líderes, instalados en una posición intermedia entre el poder político y sus colectivos de base. Cada situación implicó definir nuevas reglas del juego político. La reorganización territorial, la circulación de bienes de prestigio entre el poder hegemónico y las élites locales, los rituales de negociación, la memoria genealógica, el manejo de recursos y la participación en redes personales y clientelares fueron empleados por las autoridades étnicas en los contextos críticos analizados.

Nuestra apuesta analítica radica en dilucidar las estrategias de reposicionamiento político implementadas por los caciques de un territorio asociado al culto solar incaico, devenido en repartimiento durante las primeras décadas coloniales (Machaca la Grande) y, hacia la década de 1570, en pueblo de reducción (San Andrés de Machaca). Como vimos, los reposicionamientos incluyeron procesos de reivindicación basada en la memoria genealógica, de abroquelamiento y de escudamiento tras líderes de mayor porte. Como emergentes de la intermediación política en un campo de fuerzas configurado por el dominio colonial, las estrategias esgrimidas por estos caciques contrastaron con otras experiencias históricas cercanas, caracterizadas por el éxito económico en la participación mercantil, el acceso a la justicia y la incorporación de pautas culturales del estamento dominante.²⁹ Sin ir más lejos, el peso político que entre el siglo xvii y principios del siglo xviii ostentaron los caciques Fernández Guarachi del vecino pueblo de Jesús de Machaca se tradujo en un hegemónico peso historiográfico, cristalizando como «caso testigo» de la articulación mercantil y la intermediación política (Choque, 1983, 1993, 2003; Gisbert, 1992). También «exitosas» fueron las experiencias de los grandes caciques comerciantes del siglo xvii, como don Diego Chambilla de Pomata y don Pedro Chipana de Calamarca (Murra, 1978; Choque Canqui, 1993; Glave, 2010). En efecto, si las herencias historiográficas han nublado por momentos la visión, insuflando el «caso Fernández Guarachi» como modelo de análisis e impidiendo acaso ir más allá, nuestro

29. Pierre Bourdieu y Loïc Wacquant (1995 [1992]: 89) entienden el concepto de «estrategia» como «las líneas de acción objetivamente orientadas que los agentes sociales construyen sin cesar en la práctica y que se definen en el encuentro entre el *habitus* y una coyuntura particular del campo, lo cual despoja de sentido a la cuestión de la conciencia o la inconciencia de las estrategias y de la buena fe o el cinismo de los agentes».

aporte echa luz sobre otras experiencias cacicales, menos afamadas, pero que permiten poner sobre la palestra procesos de construcción, reconstrucción e incluso desgranamiento de liderazgos étnicos.

Menos renombrados y con menor presencia en los mercados regionales del sur andino, los caciques de San Andrés de Machaca atravesaron las tres coyunturas analizadas buscando una alianza con el poder superior. Durante el *Tawantinsuyu*, los líderes locales recibieron bienes de prestigio en contextos altamente ritualizados. El acceso al cargo de «cacique principal y gobernador» les permitió ubicarse nuevamente en el elenco del poder local, aunque las reglas del juego ya eran otras. La creciente mercantilización de la economía y el descenso demográfico limitaron, en gran medida, su capacidad de gestión de los recursos necesarios para garantizar la reproducción biológica y social de sus *ayllu*.

Como balance, y atisbando futuras investigaciones, sugerimos que en el período postoledano, y hasta mediados del siglo xvii, se produjo en el corregimiento de Pacajes (escenario político local) un proceso doble que combinó, por un lado, el encumbramiento de unos pocos caciques hacia posiciones destacadas, resultado de una inserción y participación preferencial en los clivajes de la economía surandina, y por el otro, el debilitamiento relativo de otros caciques que, para paliar su crítica situación, se encolumnaron detrás de los primeros, en cuanto figuras de liderazgo mejor posicionadas. Emplazados en un espacio acaso sospechado de «idolátrico» por el gobierno colonial, los caciques de San Andrés de Machaca tuvieron que enajenar cabezas de ganado para pagar sus tributos, al tiempo que sufrían los ataques de las poblaciones lacustres y la consecuente «disipación» del pueblo. Las dos familias cacicales, pertenecientes a los *ayllu* Collana y Sulca Collana (cuyos vínculos aún desconocemos), redoblaron sus esfuerzos para no perder sus privilegios. Recurrieron entonces a prácticas matrimoniales endogámicas y al acercamiento a un poderoso cacique vecino.

Así, constatamos que la pregunta por el liderazgo étnico no nos devuelve una respuesta unívoca, sino que nos reinterroga por cada proceso situado en sus coordenadas específicas. Más que hablar de «liderazgo étnico», parece más apropiado plantear procesos de construcción de liderazgos étnicos, en plural, lo cual nos permite tanto abordar cada trayectoria por separado como plantear procesos en términos de contraste y comparación.

6. Fuentes y bibliografía citadas

6.1. Fuentes

Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB), Sucre, Bolivia

——— Expedientes Coloniales

EC 1585-7. Juicio seguido por Felipe Ocsa contra Pedro Pati sobre el derecho al oficio de segunda persona.

EC 1606-2. Los indios de Pacajes sobre que se les admita el remate por el tanto de las especies.

- ____ Minas
Min 123-11. Don Gabriel Fernández Guarachi, indio, capitán general para el entero de la mita de Potosí en 1634, sobre los impedimentos que don Antonio Mogollón de Rivera, corregidor de La Paz, le opuso por sus particulares intereses al cumplimiento de dicha comisión en la provincia de Pacajes (1633-1634). Archivo Histórico Municipal (AHM), Biblioteca Arturo Costa de la Torre, Casa de la Cultura, La Paz, Bolivia.
- ____ Registros de Escrituras Públicas: RE 2 (1610). Sebastián de Córdova. Archivo Histórico de Potosí (AHP), Potosí, Bolivia
- ____ Escrituras Notariales: EN 24. Pedro de Venegas. Archivo de La Paz (ALP), La Paz, Bolivia
- ____ Registro de Escrituras Públicas (RE)
Caja 2 Legajo 5. Roque de Fuentes.
Caja 3 Legajo 6. Roque de Fuentes.
Caja 9 Legajo 13. Andrés González de Vargas.
- Archivo General de Indias (AGI), Sevilla, España
- ____ Audiencia de Charcas
Charcas 52. Expediente 53, ff. 791r-802v. Don Gabriel Cusi Quispe, indio principal y gobernador de la provincia de los Pacajes (1618-1621).
- Archivo General de la Nación (AGN), Buenos Aires, Argentina
- ____ Sala IX, Legajo 20-4-4: Padrones de Indios. Alto Perú 1623-1646.
- ____ Sala XIII, Legajo 18-1-2. Padrones de Indios. Pacajes (1683-1684)
- Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días – Centro de Historia Familiar (J-SUD-CHF), Buenos Aires, Argentina
- ____ Microfilm 1278277, Ítem 1: Libro de Bautismos de San Andrés de Machaca, 1633-1660 (LBSAM).
- ____ Microfilm 1278277, Ítem 4: Libro de Matrimonios de San Andrés de Machaca 1 (LMSAM).
- ____ Microfilm 1278280, Ítem 7, Libro de Bautismos de Jesús de Machaca (LBJM).

6.2. Bibliografía

- ALBÓ, Xavier, y Equipo CIPCA (1972). «Dinámica en la estructura inter-comunitaria de Jesús de Machaca». *América Indígena* (México), 32 (3), págs. 773-816.
- ASSADOURIAN, Carlos Sempat (1987). «Intercambios en los territorios étnicos entre 1530 y 1567, según las visitas de Huanuco y Chucuito». En HARRIS, O., LARSON, B., y TANDETER, E., *La participación indígena en los mercados surandinos* págs. 65-110.
- ____ (1988). «La renta de la encomienda en la década de 1550: piedad cristiana y deconstrucción». *Revista de Indias* (Madrid), 48 (182-183), págs. 109-146.
- ____ (1991). «Los derechos a las tierras del Ynga y del Sol durante la formación del sistema colonial andino». En MORENO YÁÑEZ, S., y SALOMON, F. (comps.). *Reproducción y transformación de las comunidades andinas, Siglos XVI-XX*, Quito: Abya Yala, t. 1, págs. 215-284.
- BERTONIO, Ludovico (1984 [1612]). *Vocabulario de la Lengua Aymara*. Cochabamba: Ceres.
- BOURDIEU, Pierre, y Loïc Wacquant (1995 [1992]). *Respuestas por una antropología reflexiva*. México: Grijalbo.

- BOUYASSE-CASSAGNE, Thérèse (1978). «L'espace aymara: urco et uma», *Annales E.S.C.* (París), 33 (5-6), págs. 1057-1080.
- _____. (1997). «Plumas: signos de identidad, signos de poder entre los Incas». En VARRÓN GABAI, R., y FLORES ESPINOZA, J. (eds.). *Arqueología, antropología e historia en los Andes. Homenaje a María Rostworowski*. Lima: IEP, págs. 545-565.
- CHOQUE CANQUI, Roberto (1983). «El papel de los capitanes de indios de la provincia de Pacajes «en el entero de la mita» de Potosí». *Revista Andina* (Cuzco), 1 (1), págs. 117-125.
- _____. (1993). *Sociedad y economía colonial en el Sur Andino*. La Paz: Hisbol.
- _____. (2003). *Jesús de Machaqa: La marka rebelde. 1. Cinco siglos de historia*. La Paz: Plural / CIPCA.
- COLE, Jeffrey A. (1985). *The Potosí Mita 1573-1700. Compulsory Indian labor in the Andes*. Stanford: Stanford University Press.
- CUMMINS, Thomas (1993). «La representación en el siglo XVI: la imagen colonial del Inca». En URBANO, H. (comp.). *Mito y simbolismo en los Andes. La figura y la palabra*. Cuzco: Centro Bartolomé de las Casas, págs. 87-136.
- DE LA PUENTE BRUNKE, José (1992). *Encomienda y Encomenderos en el Perú. Estudio social y político de una institución colonial*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- ESCOBARI de QUEREJAZU, Laura (1993). «Poblados de indios dentro de poblados de españoles. El caso de La Paz y Potosí». En GUTIÉRREZ, R. (coord.). *Pueblos de Indios. Otro urbanismo en la región andina*. Quito: Abya Yala, págs. 317-380.
- ESPINOZA SORIANO, Waldemar (1981). «El reino aymara de Quillaca-Asanaque, siglos XV-XVI». *Revista del Museo Nacional* (Lima), XLV, págs. 175-274.
- _____. (1997). «Trabajadores forzados en el Cuzco y La Paz. Potosí en 1550: una información inédita de Juan Polo de Ondegardo». *Revista del Archivo General de la Nación* (Lima), 16, págs. 79-137.
- GADE, Daniel W. (1991). «Reflexiones sobre el asentamiento andino desde la época toledana hasta el presente». En MORENO YÁÑEZ y SALOMON, *Reproducción y transformación*. Quito: Abya Yala, págs. 69-90.
- GISBERT, Teresa (1992). «Los curacas del Collao y la conformación de la cultura mestiza andina». En TOMOEDA, H., y MILLONES, L. (eds.). *500 años de mestizaje en los Andes*. Senri Ethnological Studies 33. Osaka: National Museum of Ethnology, págs. 52-102.
- GLAVE, Luis Miguel (1989). *Trajinantes. Caminos indígenas en la sociedad colonial. Siglos XVI-XVII*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario.
- _____. (2007). «Fray Alonso Granero de Ávalos y los naturales andinos: debates sobre el destino de la sociedad colonial a inicios del siglo XVII». *Cuadernos Interculturales* (Viña del Mar), 8, págs. 15-50.
- _____. (2010). «La provincia de Chucuito y sus caciques. El contexto de la correspondencia entre Diego Chambilla y Pedro Mateos». En MEDINACELI, Ximena, e INCH, Marcela (coords.). *Pleitos y Riqueza. Los caciques andinos en Potosí del siglo XVII*. Sucre: Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, págs. 465-486.
- HAMPE MARTÍNEZ, Teodoro (1979). «Relación de los encomenderos y repartimientos del Perú en 1561». *Historia y Cultura* (Lima), 12, págs. 75-117.
- HARRIS, Olivia; LARSON, Brooke, y TANDETER, Enrique (comps.) (1987). *La participación indígena en los mercados surandinos. Estrategias y reproducción social, siglos XVI-XVII*. La Paz: Ceres.

- JANUSEK, John W. (2004). *Ancient Andes. Tiwanaku cities through time*. Nueva York / Londres: Routledge.
- JULIEN, Catherine J. (2002 [1998]). *Los Incas*. Madrid: Acento.
- JURADO, María Carolina (2004). «Las reducciones toledanas a pueblos de indios: aproximación a un conflicto. El repartimiento de Macha (Charcas), siglo XVI». *Cahiers des Amériques Latines* (París), 47 (3), págs. 123-137.
- (en prensa). «Descendientes de los primeros. Las probanzas de méritos y servicios y la genealogía cacical. Audiencia de Charcas, 1574-1719». *Revista de Indias* (Madrid), 74 (260).
- KESSELL, Risto, y PÄRSSINEN, Martti (2005). «Identidad étnica y muerte: torres funerarias (*chullpas*) como símbolos de poder étnico en el altiplano boliviano de Pakasa (1250-1600 d. C.)». *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines* (Lima), 34 (3), págs. 379-410.
- LOHMANN VILLENA, Guillermo (1957). *El corregidor de Indios en el Perú bajo los Austrias*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.
- LOREDO, Rafael (1958). *Bocetos para la Nueva Historia del Perú. Los repartos*. Lima: Imprenta D. Miranda.
- MÁLAGA MEDINA, Alejandro (1974). «Las reducciones en el Perú (1532-1600)». *Historia y Cultura* (Lima), 8, págs. 141-127.
- MARTÍNEZ CERECEDA, José Luis (1988). «Kurakas, rituales e insignias: una proposición». *Histórica* (Lima), 12 (1), págs. 61-74.
- 1995. *Autoridades en los Andes, los Atributos del Señor*. Lima: PCUP.
- MAÚRTUA, Victor M. (1906). *Juicio de Límites entre Perú y Bolivia*. Madrid: Imprenta Hernández.
- MENDIETA PARADA, Pilar (2011). «Sin temor de la justicia ni de Dios: las guerras urus (1618-1726)». *Historia y Cultura* (La Paz), 35, págs. 33-51.
- MERCADO de PEÑALOSA, Pedro (1965 [1586]). «Relación de la Provincia de los Pacajes». En JIMÉNEZ de la ESPADA, M. (comp.). *Relaciones Geográficas de Indias*. Madrid: BAE-Atlas, t. 1, págs. 334-341.
- MORRIS, Craig, y COVEY, R. Alan (2006). «The management of scale in the creation of scale. Administrative processes in two Inka provinces». En ELSON, C. M., y COVEY, R. A. (eds.). *Intermediate Elites in Pre-Columbian States and Empires*. Tucson: University of Arizona Press, págs. 136-153.
- MORRONE, Ariel J. (2010). «Legitimidad, genealogía y memoria en los Andes meridionales: los Fernández Guarachi de Jesús de Machaca (Pacajes, siglos XVI-XVII)». *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* (Buenos Aires), 18 (2), págs. 211-237.
- (2011). «Territorialidad y liderazgo étnico entre la reducción y la revisita: los caciques de San Pedro y Santiago de Chuquiabo (1573-1630)». *Revista Andina* (Cuzco), 51, págs. 163-194.
- (2012a). *Conforme es el cacique así está cada pueblo. Trayectorias de liderazgo étnico y legitimidad en los Andes Meridionales: Pacajes y Omasuyos (siglos XVI-XVII)*. Tesis de Doctorado en Historia. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- (2012b) «De «señores de indios» a nobles rentistas: los encomenderos de La Paz (1548-1621)». *Surandino Monográfico, Segunda Sección de Prohal Monográfico II* (2). Disponible en www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/ravignani/prohal/mono.html

- MURRA, John V. (1999 [1955]). *La organización económica del Estado Inca*. México: Siglo XXI.
- (1975 [1972]). «El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas». En *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, págs. 59-115.
- (1978). «La correspondencia entre un «capitán de mita» y su apoderado en Potosí». *Historia y Cultura* (La Paz), 3, págs. 45-58.
- PALACIOS RÍOS, Félix (1988). «Pastores de llamas y alpacas». En ALBÓ, X. (comp.). *Raíces de América: El mundo aymara*. Madrid: Alianza, págs. 133-151.
- PÄRSSINEN, Martti (2005). *Caquiaviri y la Provincia Pacasa. Desde el alto-formativo hasta la conquista española (1-1533)*. La Paz: CIMA.
- PEASE G. Y., Franklin (1989). «Ritual y conquista incaica». *Boletín del Instituto Riva-Agüero* (Lima), 16, págs. 13-20.
- (1992). *Curacas, reciprocidad y riqueza*. Lima: PCUP.
- PLATT, Tristan (1978). «Acerca del sistema tributario pre-toledano en el Alto Perú». *Avances* (La Paz), 1, págs. 33-46.
- (1987). «Entre *ch'axwa* y *muxsa*. Para una historia del pensamiento político aymara». En BOUYSSÉ-CASSAGNE, T. et al. (eds.). *Tres reflexiones sobre el pensamiento andino*. La Paz: Hisbol, págs. 61-132.
- PRESTA, Ana María (2000). *Encomienda, familia y negocios en Charcas colonial. Los encomenderos de La Plata, 1550-1600*. Lima: IEP-BCRP.
- RAMÍREZ, Susan E. (2005). *To Feed and Be Fed. The cosmological bases of authority and identity in the Andes*. Stanford: Stanford University Press.
- RIVERA CUSICANQUI, Silvia (1978). «El mallku y la sociedad colonial en el siglo xvii: el caso de Jesús de Machaca». *Avances* (La Paz), 1, págs. 7-27.
- , y PLATT, Tristan (1978). «El impacto colonial sobre un pueblo pakaxa: la crisis del cacicazgo de Caquingora (urinsaya), durante el siglo xvi». *Avances* (La Paz), 1, págs. 101-120.
- SAHLINS, Marshall D. (1983 [1972]). *Economía en la Edad de Piedra*. Madrid: Akal.
- SAIGNES, Thierry (1980). «Una provincia andina a comienzos del siglo xvii: Pacajes según una *Relación* inédita». *Historiografía y Bibliografía Americanistas* (La Paz), 24, págs. 3-21.
- (1984). «Las etnias de Charcas frente al sistema colonial (siglo xvii). Ausentismo y fugas en el debate sobre la mano de obra indígena, 1595-1665». *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gessellschaft Lateinamerikas* (Colonia), xxi, págs. 27-75.
- (1986). *En Busca del poblamiento étnico de los Andes Bolivianos (Siglos xv y xvi)*. La Paz: MUSEF.
- (1987). «Ayllus, mercados y coacción colonial: el reto de las migraciones internas en Charcas (siglo xvii)». En HARRIS, O.; LARSON, B., y TANDETER, T. *La participación indígena en los mercados surandinos*, págs. 111-158.
- (1988). «Capoche, Potosí y la coca: el consumo popular de estimulantes en el siglo xvii». *Revista de Indias* (Madrid), 48 (182-183), págs. 259-272.
- STERN, Steve J. (1986 [1982]). *Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la Conquista Española. Huamanga hasta 1640*. Madrid: Alianza.
- SZEMINSKI, Jan (1996). «Las apuestas del Inqa». *Anuario del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia* (Sucre), 3, págs. 3-18.
- THOMSON, Sinclair (2006). *Cuando sólo reinasen los indios. La política aymara en la era de la insurgencia*. La Paz: Muela del Diablo-Aruwiyiri.

- URIOSTE de AGUIRRE, Marta (1978). «Los caciques Guarache». *Estudios Bolivianos en Homenaje a Gunnar Mendoza L.* (La Paz), págs. 131-140.
- VERGARA ORMEÑO, Teresa (1990). «La consolidación del dominio colonial sobre la población indígena: las reducciones». *Boletín del Instituto Riva-Agüero* (Lima), 17, págs. 311-324.
- WACHTEL, Nathan (2001 [1990]). *El regreso de los antepasados. Los indios urus de Bolivia, del siglo xx al xvi*. México: FCE.
- ZIÓLKOWSKI, Mariusz S. (1997). «Los fuegos y las apuestas o el origen de la propiedad privada». En VARÓN GABAI, R. y FLORES ESPINOZA, J. (eds.). *Arqueología, antropología e historia en los Andes*, págs. 301-319.
- ZUIDEMA, R. Tom (1967). «El juego de los ayllus y el amaru». *Journal de la Société des Américanistes* (París), 56 (1), págs. 41-51.

Fecha de recepción: 28 de octubre de 2013

Fecha de aceptación: 17 de febrero de 2014